pog/jch
S.84ª

Oficio Nº 10391

VALPARAÍSO, 3 de octubre de 2012

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a las observaciones formuladas por S.E. el Presidente de la República al proyecto de ley que aumenta las subvenciones del Estado a los establecimientos educacionales, correspondiente al boletín N° 8070-04.

Acompaño los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

NICOLÁS MONCKEBERG DÍAZ
Presidente de la Cámara de Diputados

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Secretario General de la Cámara de Diputados